

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	RESOLUCIÓN		Fecha de Aprobación 01/04/2021
			Página 1 de 2

RESOLUCIÓN No. 118

(Noviembre 15 de 2022)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO CONTRACTUAL No. CV-002-2022 MODO DE SELECCIÓN NIVEL 1 “CONTRATO DE COMPRAVENTA”, DE LA CONTRATACION DERIVADA DE FONPACIFICO”

El Director Ejecutivo del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL FONPACÍFICO, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que mediante Resolución No. 105 de 2022 expedido por el Director Ejecutivo de FONPACIFICO, se dio apertura al proceso de contratación **MODO DE SELECCIÓN NIVEL 1 “ORDEN DE COMPRAVENTA” No. CV-002-2022**, cuyo objeto es la **“APOYO PARA EL TRANSPORTE ASISTENCIAL DE PACIENTES EN OBANDO”**
- Que agotado el procedimiento previsto en el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, del proceso de contratación aquí mencionado se recibió (1) propuesta, presentada por: **INDUSTRIAS ENFACOL SAS**, Representante legal **CARLOS ARTURO RAMIREZ VALENCIA C.C.** No. 1.034.282.760
- Que el Comité de Contratación, mediante acta o informe, evaluó y calificó las propuestas presentadas arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE DEL ASOCIADO TECNICO	VR.PROPUUESTA	PUNTAJE
INDUSTRIAS ENFACOL SAS	\$300.000.000	1.000 PUNTOS

- Que conforme sus atribuciones legales y estatutarias de FONPACIFICO, es facultad del Director Ejecutivo adjudicar los contratos que requiera FONPACIFICO.

En mérito de lo expuesto,

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	RESOLUCIÓN		Fecha de Aprobación 01/04/2021
			Página 2 de 2

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Contratación proceso modo de selección corresponde al NIVEL 1 “CONTRATO DE COMPRAVENTA” No. CV-002-2022 cuyo objeto es “APOYO PARA EL TRANSPORTE ASISTENCIAL DE PACIENTES EN OBANDO” a INDUSTRIAS ENFACOL SAS, Representante legal **CARLOS ARTURO RAMIREZ VALDENCIA** C.C. No. No. 1.034.282.760, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Proceso se ajustará a las condiciones previstas en el término de condiciones de este proceso y tendrá un valor hasta de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000) INCLUIDO IVA** si es del caso, este valor deberá cubrir todos los costos derivados de la ejecución del contrato que se suscriba y los impuestos de ley aplicables.

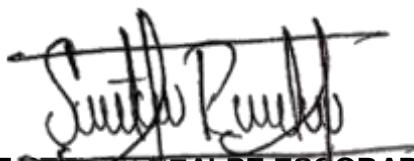
ARTÍCULO TERCERO: El valor será cancelado por el Ministerio de Hacienda (Sistema de presupuesto y giro de Regalías) directamente a la cuenta del Asociado Técnico según la disponibilidad presupuestal No. 3522 del 25 de Octubre de 2022, previo reporte por parte de FONPACIFICO en el aplicativo SPGR del avance de la obra y los trámites correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO: En consecuencia, notifíquese personalmente el contenido de la presente Resolución al adjudicatario, a fin de dar continuidad al trámite de suscripción del contrato.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el día 15 de Noviembre de 2022



JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo

Proyectó: Jefe oficina jurídica y de contratación.
Revisó: Gustavo Barrientos Velásquez- Asesor Jurídico